

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2269

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 13 de junio de 2011

Término del artículo 113: 23 de junio de 2011

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la Diócesis de Río Gallegos, que comprende a las provincias de Santa Cruz y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado el 10 abril de 2011. Expresión de beneplácito. **Costa.** (1.641-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Diócesis de Río Gallegos, perteneciente a las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el día 10 de abril de 2011; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la celebración, el 10 de abril de 2011, del 50° aniversario de la Diócesis de Río Gallegos, que comprende a las provincias de Santa Cruz y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Cynthia L. Hotton. – Pedro Molas. – Carmen R. Nebreda. – Adrián Pérez. – Federico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Diócesis de Río Gallegos perteneciente a las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el día 10 de abril de 2011, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la Diócesis de Río Gallegos perteneciente a las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 10 de abril de 2011.

Eduardo R. Costa.

* Artículo 108 del Reglamento.